SOLICITA OFICIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

SR. JUEZ FEDERAL:

JUAN ARMANDO HILAL, por la participación acordada en estos autos caratulados: AFIP (DGI) C/ COLIONI LUIS JESUS S/ EJECUCIÓN FISCAL - EXP. Nº55/2015 ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

Que habiendo obtenido fondos mediante retenciones bancarias es que vengo a solicitar la correspondiente transferencia de fondos

Que estando firme la sentencia de fecha 28/09/2015 y planilla de liquidación; vengo a solicitar se libre el correspondiente oficio a los fines de la transferencia a la orden de la Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General Impositiva- para ser aplicados a la CUIT de **COLIONI LUIS JESUS - CUIT Nº 20-13962691-6** la suma de Pesos **ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 34 CENTAVOS ($11.689,34)** . Estos fondos se encuentran depositados en Banco de la Nación Argentina en cuenta Nº15709903000596 tal como surge de la constancia bancaria que acompaño. Dichos fondos deberán imputarse de acuerdo a los conceptos que se detallan *infra*, a saber:

Impuesto	Concepto	Período	Importe
GANANCIAS	INT. PUNITORIOS A CUENTA	2007	6024,90
GANANCIAS	INT. RESARCITORIOS A CUENTA	2007	5664,44
TOTAL A TRANSFERIR:			11689,34

Quedan autorizados para el diligenciamiento del presente oficio, el Dr. Juan Armando Hilal, Agente Fiscal de la AFIP y/o al Sr. García Luís Walter D.N.I. Nº 14.154.280 y/o a quienes ellos designen

Por todo lo expuesto a VS solicito:

Ordene la transferencia de fondos solicitada.

SERA JUSTICIA.-

JUAN ARMANDO HILAL
ABOGADO
T°64 F°288
AGENTE FISCAL